

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
JUNTA UNIVERSITARIA**

1 de marzo de 1983

ACTA Nº. 411-83

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Ing. Rodrigo Castro
Lic. Alvaro Cedeño
Dr. Mauro Murillo
Dr. Sherman Thomas
Dr. Minor Vargas
Lic. Marco Vinicio Alvarez
Dr. Ronald García
Dipl. Enrique Góngora
Dr. Jorge Enrique Guier
Lic. Luis Edgardo Ramírez, Auditor

AUSENTE: Se excusa el Dr. José Luis Vega, quien está fuera de San José

- Se inicia la sesión al ser las 8 horas -

ARTICULO I: APRROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba por unanimidad la agenda siguiente:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de acta 409-83 y 410-83
3. Correspondencia
4. Informes del rector
5. Informe de comisiones
6. Asuntos de tramitación urgente:
 - a. Nombramiento de Jefe de Audiovisuales
7. Compra de papel periódico
8. Reglamento para la participación de funcionarios en eventos internacionales fuera del país
9. Solicitud permiso del retro para asistir a la reunión del Consejo Directivo del IPGH (7 al 15 de abril de 1983)
10. Reconocimiento del Ciclo Básico
11. Criterio del Consejo Universitario sobre proyecto para reducir área del Parque Nacional Palo Verde
12. Visita del señor Keith Whitlock de la Open University
13. Conclusiones sobre reunión con el COAC
14. Asuntos varios

ARTICULO II: APROBACION DE ACTAS

Con algunas modificaciones de forma se aprueban por unanimidad las actas 409-83 y 410-83

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

1) Liquidación de Presupuesto 1982

Se conoce un resumen de la liquidación de presupuesto correspondiente a 1982 que realizó la sección de Control de Presupuesto. Los datos son altamente satisfactorios en cuanto a la forma en que concluyó el ejercicio económico del año pasado. El RECTOR explica el resultado de egresos e ingresos del periodo 82.

ARTICULO IV: INFORMES DEL RECTOR

1) Aprobada por CONARE carrera de estudios universitarios

El RECTOR informa que el martes pasado fue aprobado en CONARE la carrera de bachillerato de estudios universitarios.

2) Ayuda financiera de Francia para montar cursos de francés

El RECTOR informa que la semana pasada recibió a la agregada cultural de la Embajada Francesa, quien vino acompañada del Lic. Fernando Castro, Jefe de la Oficina de Programas de Extensión de la UNED. El propósito de la visita es el interés que tiene la Embajada de Francia de que la UNED pueda, con su apoyo financiero, montar cursos de enseñanza del francés, tanto a nivel universitario como para otros niveles de enseñanza como el ICER.

El DR. ZELAYA le manifestó el interés que en principio tiene la UNED pero le solicitó que le presentara por escrito el aporte que el Gobierno de Francia podría dar.

3) Visita de agentes de la OIJ

El RECTOR informa que ayer en la tarde estuvieron dos agentes de la OIJ haciendo las investigaciones preliminares, basadas en el informe de la Auditoría. Ya se ha planeado un programa de entrevistas con algunas personas.

4) Reunión sobre proyecto OEA 86

El RECTOR había informado sobre una reunión con personas de diversos países para la programación del Proyecto Especial 86 que se tiene con la OEA. Originalmente se había previsto esta reunión del 2 al 9 de marzo, pero con motivo de la visita del Santo Padre Juan Pablo II, se trasladó del 7 al 12 de

marzo. El acto de inauguración se llevará a cabo el lunes próximo, para lo cual se espera la asistencia del Ministro de Educación Pública y de Relaciones Exteriores.

5) Asamblea General de la ASEUNED

Informa el RECTOR que esta Asamblea se llevó a cabo ayer en la tarde, en donde se procedió a decidir sobre la repartición de los dividendos correspondientes al ejercicio del año pasado, cuyo monto es de alrededor de ¢152 000 entre 362 socios que hay hasta este momento.

ARTICULO V: INFORME DE COMISIONES

No hay informes en esta ocasión.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE TRAMITACION URGENTE

1) Nombramiento de Jefe de la Oficina de Audiovisuales

El RECTOR explica que la Oficina de Audiovisuales, casi desde que empezó a funcionar la UNED, estuvo en manos de especialistas de la OEA, que por medio del convenio 37 fue posible traer. Estuvo por más de un año la Srta. Miriam Ochoa, luego estuvo por más de dos años Dra. Susana Ruggiero. Hace seis meses se procedió a nombrar con carácter de plazo fijo a la Lic. Ana María Rodino, que había trabajado muy cerca con la Dra. Ruggiero.

Dado el buen rendimiento y la forma en que ha sabido conducir la Oficina la Licda. Rodino, se recomienda su nombramiento definitivo, cumpliendo el periodo de prueba respectivo.

Después de un amplio debate hay consenso en hacer un concurso interno para proceder al nombramiento en propiedad del Jefe de la Oficina de Audiovisuales y prorrogar por un mes el nombramiento de la Licda. Rodino.

ACUERDO No. 302:

SE ACUERDA efectuar un concurso interno para nombrar al jefe de la Oficina de Audiovisuales. Mientras este se realiza se PRORROGA el nombramiento a plazo fijo de la Licda. Ana Maria Rodino Pierri del 1 de marzo al 31 de marzo de 1983. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VII: COMPRA DE PAPEL PERIÓDICO

El RECTOR explica que se trata de la compra directa de papel periódico, pero dado el monto de la operación se presenta al Consejo Universitario para obtener su autorización. Gracias a diversas gestiones que se llevaron a cabo

fue posible negociar el precio. Se logró una rebaja importante con respecto al precio original de alrededor de ¢130 000.

Se analiza con detenimiento y se aprueba por unanimidad:

ACUERDO No. 303:

SE AUTORIZA la compra directa para la adquisición de 1000 resmas de papel periódico de 56 y 86 cm, y 800 resmas de papel periódico 66 x 86 cm, a la firma Distribuidora de Papel S.A., por un monto total de ¢917 730 incluido el impuesto sobre las ventas. ACUERDO FIRME

ARTICULO VIII: REGLAMENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN EVENTOS INTERNACIONALES FUERA DEL PAÍS

El RECTOR explica que la Comisión de Asuntos Académicos dictó los lineamientos para que el Consejo de Rectoría elaborara este Proyecto de Reglamento.

El DR. MURILLO no está de acuerdo con este reglamento porque considera que se dan demasiadas facilidades y un reglamento tiende generalmente a restringir.

Incluso cree que está fuera de las políticas de contención del gasto público que están vigentes todavía, en las cuales se insta a que en materia de viajes se dé solo el permiso con goce de sueldo.

El DR. VARGAS hace algunas observaciones tendientes a restringir un poco las posibles ayudas. En primer lugar considera que el apoyo financiero debiera ser complementario. En segundo término, se debería destacar las limitaciones presupuestarias y el tercer aspecto es que el Consejo Universitario apruebe las solicitudes con base en los dictámenes que rindan los Consejos de Vicerrectoría o el Consejo de Rectoría, según corresponda.

El DIPL. GONGORA manifiesta respecto a la inquietud de don Mainor, que en este proyecto se han dividido dos cosas, viajes al exterior de conveniencia de la institución y viajes al exterior de conveniencia de un funcionario de la institución el cual ayuda a desarrollarse profesionalmente.

Estaría de acuerdo con la ayuda parcial, -que entraría entre los incentivos no salariales-, pero la limitaría a los casos en que considere que debe ayudar a las personas a desarrollarse profesionalmente. Sobre este aspecto se elaboró algo semejante a lo que tiene la UCR.

El ING. CASTRO está de acuerdo con el Dipl. Góngora. Hay gastos que son administrativos de la institución. Tal vez la frase “eventos internacionales” le da una connotación que no es la adecuada.

El RECTOR manifiesta, respecto a la sugerencia de don Minor Vargas se encargar a los Consejos de Vicerrectoría el análisis de las solicitudes, que el propósito de establecer que sea el Consejo de Rectoría es para que verdaderamente funcione como un matiz neutral a las diferentes solicitudes que estén orientadas hacia la superación profesional de algún funcionario, porque si no todas las solicitudes se presentarán al Consejo Universitario. En caso de que se rechace alguna solicitud del tipo b) del artículo IV del Proyecto de Reglamento, podrían tener la posibilidad de que apelen ante el Consejo Universitario.

Las del tipo a) vendrían al Consejo Universitario con dictamen del Consejo de Rectoría. Considera que señalando el ámbito desde el punto de vista financiero, se recogen en mucho las preocupaciones de don Mauro y don Minor.

El DR. THOMAS señala que después de que se vio en Consejo de Rectoría este documento no se presentó de nuevo a la Comisión de Académicos. Tuvo la oportunidad de leerlo y le pareció bien, pero algunas de las observaciones que se han hecho ahora le parecen muy convenientes. Señala que es en efecto muy difícil decidir en qué medida favorece a la institución. Pero lo que sí es claro es que siempre favorece a quien se le otorga el privilegio.

El DR. VARGAS se refiere nuevamente a algunas reformas en el título y en los artículos I, IV y V, que se resumen en las siguientes propuestas:

Título: Reglamento de apoyo financiero para la participación de funcionarios en eventos internacionales fuera del país.

Artículo I: que se lea de la siguiente manera:

“La UNED podrá conceder apoyo financiero para la asistencia a eventos internacionales. Por apoyo financiero debe entenderse la ayuda parcial o total que la UNED podría otorgar a sus funcionarios para financiar gastos de transporte al exterior, viáticos, derechos de inscripción, gastos terminales, como cualquier otro gasto.”

Artículo IV, inciso a): para que se lea así:

“Aquellos eventos tales que por su naturaleza o temario son de interés para el desarrollo y buen funcionamiento de la universidad o que dada sus características, sea relevante para el país, según las directrices del Plan de Desarrollo. En este caso la ayuda podrá ser total.”

Artículo IV, inciso b): para que se lea así:

“Aquellos eventos que redundan en beneficio de la superación profesional de algún funcionario de la UNED. En este caso la ayuda deberá ser parcial.”

Artículo V: sugiere una nueva redacción:

“Deberá ser el Consejo de Rectoría el que a propuesta debidamente justificada de la dependencia del caso, proponga razonadamente al Consejo Universitario el o los candidatos que a su juicio deben asistir al evento o en su defecto la razón por la que no acepta la solicitud.”

Considera que también debería haber un cierto criterio de equilibrio en cuanto a la concesión de apoyo a los funcionarios. En este sentido estima que el artículo VI debería ser materia discrecional del Consejo de Rectoría a la hora de analizar cada caso, pues con solo el hecho de señalar apoyo parcial o total según sea el caso, se limita bastante la capacidad de solicitar ayuda y por lo tanto amplía las posibilidades de decisión.

El LIC. CEDEÑO considera que no se determina en el reglamento cuáles son los eventos que pueden ser resueltos afirmativamente y cuáles no. No se señala cuál es ese subconjunto de elementos que no tendrían trámite afirmativo de acuerdo con este reglamento y es una característica general de todo lo articulado.

El DR. MURILLO presenta una moción de orden para que se traslade a la Comisión de Asuntos Académicos este reglamento, y que se tomen en cuenta las observaciones que se han hecho.

Le parece preocupante que en una época de crisis económica se haga un reglamento tan abierto. No hay vinculación con las posibilidades presupuestarias de la institución. Se debería establecer una partida cuando se elabora el presupuesto ordinario, para ejecutar este reglamento. También se deberían señalar prioridades pues se presentan con igual rango las cosas que interesan directamente a la universidad como las que interesan exclusivamente al funcionario. Por lo menos aludir que el Consejo Universitario por lo menos cada año, hará una revisión de las prioridades para financiar este tipo de viajes.

El RECTOR señala que las partidas de estos eventos están centralizadas en la Rectoría y en las Vicerrectorías. Nunca se han aumentado estas partidas pues siempre ha sobrado dinero de los periodos anteriores.

ACUERDO No. 304:

SE ACUERDA remitir a la Comisión de Asuntos Académicos el proyecto de reglamento para la participación de funcionarios en eventos internacionales fuera del país, para una adecuada revisión.

ARTICULO IX: SOLICITUD DE PERMISO DEL RECTOR PARA ASISTIR A LA REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IPGH.

El RECTOR solicita permiso con goce de sueldo para participar en la reunión del Consejo Directivo del IPGH, la que generalmente se realiza en el primer semestre del año. La idea es relacionar las vacaciones con este permiso, de tal manera que sugiere prorrogar el nombramiento de don Marco Vinicio Alvarez como rector interino durante el lapso del 7 al 15 de abril de 1983.

Esta solicitud del rector se aprueba con el voto negativo del DR. MURILLO, quien no está de acuerdo con otorgar el permiso con goce de sueldo.

ACUERDO No. 305:

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento como rector interino al Lic. Marco Vinicio Alvarez Amador, del 14 de marzo al 15 de abril de 1983, mientras el titular, Dr. Chester Zelaya Goodman, disfruta de vacaciones (del 14 de marzo al 6 de abril de 1983) y de permiso con goce de sueldo (del 7 al 15 de abril de 1983), para asistir a la reunión del Consejo Directivo del IPGH. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO X: RECONOCIMIENTO DEL CICLO BASICO

El RECTOR ha incluido este punto en agenda porque se han presentado varios casos más en los cuáles no se les está reconociendo a los estudiantes el ciclo básico. Este asunto lo había elevado ya a CONARE y algunos casos se han resuelto por vía directa con don Alfio Piva.

El DR. VARGAS estima que es importante darle solución total al asunto, por lo que recomienda que se eleve a consideración de las autoridades competentes.

El LIC. CEDEÑO recomienda que en una forma oficial la UNED indague por qué razón la UCR rechaza la equiparación de las estadísticas para la carrera de Ciencias Económicas.

ACUERDO No. 306:

SE ACUERDA tramitar el asunto referente al reconocimiento del ciclo básico antes las autoridades de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica, para su resolución definitiva.

ARTICULO XI: CRITERIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE PROYECTO PARA REDUCIR AREA DEL PARQUE NACIONAL PALO VERDE

El RECTOR presenta un borrador de carta dirigida al Sr. Guido Granados Ramírez, Presidente de la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa expresando ña opinión del Consejo Universitario de la UNED sobre el proyecto de ley en estudio en esa comisión, que tiene por objeto reducir el área del Parque Nacional Palo Verde.

Todos los miembros están de acuerdo con los términos de la nota, la que se aprueba por unanimidad:

ACUERDO No. 307:

SE APRUEBA el borrador de carta dirigida a la Comisión de gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, manifestando la opinión del Consejo Universitario de la UNED sobre el proyecto de ley tendiente a reducir el área del Parque Nacional Palo Verde. ACUERDO FIRME.

ARTICULO XII: VISITA DEL SEÑOR KEITH WHITLOCK DE LA OPEN UNIVERSITY

El RECTOR presenta al Sr. Keith Whitlock, funcionario de la Open University, quien ha reunido a la UNED con el objeto de hacer un trabajo de investigación sobre la educación a distancia. Le explica al Sr. Whitlock la integración del Consejo Universitario y le cede la palabra.

SR. WHITLOCK: Estimado rector y colegas universitarios, primero quiero expresarles mi profunda gratitud por la cortesía que me han mostrado y la atención y la ayuda que me han brindado. Han sido muy amables. De alguna manera yo me invité a Costa Rica y sin embargo, ustedes me han tratado como si fuera solicitado por ustedes. Yo estoy aquí para ofrecerles mi consejo porque ustedes saben tanto de la universidad a distancia como yo. Sin embargo, seguramente quieren saber por qué vine y el marco teórico práctico dentro del cual hago investigación y en consecuencia cuáles impresiones he sacado. En el mundo de las publicaciones educacionales hay una cantidad enorme sobre la educación a distancia. A mi juicio la mayoría de esos libros y artículos tratan el tema de una manera histórica y somera pues se concentran a aspectos técnicos de sistemas.

El diciembre de 1980 un colega expresó la idea para un grupo de investigadores de la Open, de que tales esfuerzos tan abundantes, en realidad no explican el fenómeno del éxito o del fracaso y dio énfasis al fracaso, porque éste en una universidad a distancia no está subrayado. Efectivamente esos esfuerzos escritos no explican ese fenómeno y para tal propósito faltaría un estudio más amplio que abarcaría aspectos menos teóricos y más humanos.

En el año 1981 la Open me dio el año entero de permiso para estudiar en la Universidad de Oxford, en el Colegio Saint Antony, que tiene un centro de estudios latinoamericanos. De ahí visité Colombia y algunas universidades estadounidenses.

El año pasado pasé un mes en la UNA de Venezuela y este año estoy en Costa Rica.

Les confieso que al comenzar me decidí por Colombia pensando que la Open no había tenido contacto ahí. De pronto me desengañé.

Para concluir reconozco que Colombia, Venezuela y Costa Rica se han beneficiado de las consultorías de la Open, pero los esfuerzos por establecer universidades nacionales a distancia en esos tres países han dado resultados muy distintos.

Desde el punto de vista de mi investigación, cuanto más distintos los resultados, tanto mejor, porque uno se encuentra en la obligación de escarbar, de experimentar con teorías, para ver cuáles explican algo nato.

En Colombia existe un fenómeno de que una idea surge y muere y surge y muere muchas veces durante cierto periodo. En el caso de Colombia más de una década.

La UNA de Venezuela es un caso distinto. Existe una universidad a distancia pero exhibe problemas profundos y arraigados sobre los cuales, el primer rector, Dr. Miguel Casas Armengol, ha escrito largamente, les refiero a sus escrituras aunque les advierto que su narrativa no dice todo lo que se puede decir.

En este momento quiero ofrecerles un modelo muy sencillo. Según este modelo la explicación del éxito de una universidad a distancia se coloca en tres áreas conceptuales.

En este momento excluyo el contexto del macro contexto con el tamaño del país, las comunicaciones tradicionales, etc., porque existen. Pero esos tres enfoques son: una es el idealismo de realidad, otra, la política nacional y la tercera, la estructura gubernamental de la Universidad y el personal empleado.

Esas tres áreas no están bien diferenciadas y existen temporalmente en un estado de tensión mutua. Admito que la teoría de sistemas la pondría en un orden o en una serie temporal y al inicio no acude de una manera sincromática, pero estoy convencido de que se encuentran en un periodo bastante largo en una relación de tensión que es mutuamente benéfica, en el caso de una universidad que tiene éxito. Lógicamente si uno de esos tres enfoques falta, o si uno de esos tres enfoques resulta contraproduktiva, entonces cae la universidad.

Según este modelo cada área incluye aspectos conceptuales y prácticas. El idealismo de un proyecto o es accequible o no lo es en el contexto de la realidad nacional. Y ese idealismo necesita una retórica que convence a todos los críticos y los convierte al menos en defensores o ayudantes.

En América Latina la retórica tiene arrastre que al europeo le hace falta aprender. La retórica usada en el proyecto UNA de Venezuela es totalmente distinta a la de los Planes de Desarrollo de la UNED.

Con respecto a la política y al mundo político les ofrezco un ejemplo clave: está bien concebido en Inglaterra que si el Ministro de Hacienda no hubiera muerto de súbito en el año 1970, dos semanas después de que los conservadores ganaron el poder, él habría terminado con la Open en su infancia. Esa fue su intención declarada en las elecciones. Este hecho político es un aspecto de la creación de la Open, que pocas veces admitimos en compañía de extranjeros.

La tercera área es la estructura gubernamental actualmente adoptada para administrar la universidad. ¿Puede o no puede responder a las demandas organizadoras y creativas que seguramente se le presentan? En el caso de la UNA de Venezuela, en las escrituras de Miguel Casas Armengol, se queja mucho de la influencia de la burocracia venezolana de la universidad.

La UNED me ha impresionado muchísimo y tengo una lista de las razones someras, que se pueden colocar en alguna de esas tres áreas de enfoque. La UNED ha imitado el problema endémico de muchas universidades del feudo o minifeudo de la politiquería y el asambleísmo. Ha adoptado un sistema de mando flexible pero al fin y al cabo firme y vertical. Todo el personal, desde las secretarías hasta los vicerrectores están convencidos del valor del servicio que ofrece la UNED, hay una mística.

La unión dentro de la universidad de personas de muchas nacionalidades y de experiencias universitarias en el extranjero, es un fenómeno que ofrece la Open Británica.

Me ha sorprendido el espíritu voluntario en dos centros académicos que visité: Jicaral y Liberia. Los dos encargados no reciben salario ni honorarios. Las municipalidades de Nicoya y Cañas han donado terreno a la UNED. La buena opinión de colegas en otras universidades que escriben para la UNED admira la Editorial y el uso muy extendido de los textos.

Desde mi punto de vista la escasez de finanzas ha sido beneficiosa. No tuvo recursos para comprar casas lujosas para alojar sus centros como pasó con la UNA de Venezuela. Todos los centros académicos como de apoyo están en estructuras que pertenecen a la comunidad.

La UNED constituye una verdadera alternativa educacional para miles de jóvenes, que en tiempos económicos como el presente no pueden entrar a las universidades convencionales. El desafío de mejorar la capacitación y reducir el aislamiento del profesorado ha sido punto clave tanto para la UNED como para la Open. Decimos en Inglaterra que los profesores son las tropas de choque o de primera línea y contribuyen en la experiencia y confianza en la institución y a otros estudiantes.

Un rasgo característico de la retórica y el pensamiento de la UNED es su pragmatismo. Como la Open, la UNED tiene que desarrollar materias, cursos libres, carreras completas con rapidez, por contrato y mirando bien el mercado. El futuro de las dos universidades estriba no en el idealismo pedagógico de este momento, sino en el mundo real. Tenemos que atender las necesidades reales y no imaginarias de un país. Me parece una verdadera necesidad en Costa Rica un bachillerato en Turismo.

Aparentemente un diploma se ofrece en Cartago pero no lo hay en Guanacaste no en Limón. Otro aspecto es la ubicación de la Oficina de Programación curricular y la de Bienestar Estudiantil. A mi parece los jefes de estas oficinas están bien capacitados profesionalmente. Es evidente que una universidad a

distancia abarca una extensión finita de carreras, pero existen posibilidades muy numerosas de distribuirlas.

El traslado de estas oficinas no quita problemas básicos de tipo humano.

En la Open, el problema del autor académico contratado de afuera, que no tiene experiencia en educación a distancia, que quiere hacer lo suyo presenta un problema que nunca desaparece. De vez en cuando nos cuesta mucho en términos financieros y retrasa la entrega del curso. El hecho de que la programación curricular funcione dentro de las facultades y cátedras en la Open, no resuelve el problema. Además, en la Open, el presidente de un equipo de curso, tiene un presupuesto fijo que manejar. Tiene que ser académico y gerente.

Ustedes no pueden permitirse el lujo de un equipo de carrera como el de nosotros o tenemos nosotros que cambiar.

Es una idea de la Open que se traslada mal y tiene muchos defectos en la práctica. Con humildad les aconsejo que se concentren en las relaciones humanas dando énfasis a la colaboración. En toda empresa como la nuestra hay colegas vigorosos, convencidos y algunos tenemos personalidades diferentes.

Todos con los que hablé durante casi un mes han sido estupendos. En cada cita o charla comencé haciendo preguntas, terminé contestando muchas muy directas. El promedio de cada entrevista fue de hora y media.

Para mí la experiencia de la UNED ha sido un periodo de autoeducación. En algunos aspectos ustedes están más avanzados que nosotros.

Yo creo que mi entendimiento de mi propia universidad no está refundido.

Les agradezco su tolerancia y la bienvenida tan acogedora. Espero que vengán a la UNED más colegas de la Open y que haya un intercambio continuo de experiencias durante los años venideros.

El DR. GARCÍA solicita una aclaración en cuanto a la ubicación de la Oficina de Bienestar Estudiantil y Programación Curricular.

EL SR. WHITLOCK: Yo estaba hablando del contexto del organigrama y algunas personas han hablado de las tres vicerreorías sobre la distribución de las tareas de la universidad. A mi parecer la universidad tiene una distribución bastante pequeña y por eso no tiene tanta importancia la ubicación de las vicerreorías.

El RECTOR aclara que el Sr. Whithlock no trabaja en las oficinas centrales de la Open, sino que labora en la región de Sussex. La Open está dividida en trece regiones. También ha desempeñado el cargo de Director de la región de Sussex, por lo que es muy interesante su punto de vista.

El DR. VARGAS manifiesta que para los miembros del Consejo Universitario no solo es importante el desarrollo de la UNED como institución individual, sino también su desarrollo en conjunto con el resto de las universidades del país. Pregunta cuál deber ser la relación entre la universidad a distancia y el resto de las universidades tomando como base la experiencia en Inglaterra y nuestra preocupación de estar ligados al resto de las universidades, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

El SR. WITHLOCK considera que la relación debe ser complementaria. Tenemos que buscar economías de escala. Y la Open, que tiene convenios con otras universidades, tiene que cambiar.

El RECTOR señala que es muy interesante la pregunta de don Minor Vargas porque denota la posibilidad de establecer contactos estrechos entre la educación superior convencional y la educación a distancia.

El LIC. CEDEÑO pregunta si hay campos en los cuales, -según la experiencia que ellos tienen-, las universidades no deberían funcionar.

El SR. WHITLOCK, la Open no imparte carreras de medicina, odontología, derecho ni las lenguas.

El LIC. CEDEÑO pregunta también si tienen alguna duda en cuanto a que puedan enseñar materias que necesitan laboratorios.

El SR. WHITLOCK: Yo diría que falta mucha experiencia en laboratorio para salir con un título que está en el mercado. Por eso lo organizamos en escuelas de verano, porque algunos colegios no ofrecen condiciones de laboratorio buenas. Ustedes concentran sus esfuerzos en cinco lugares lo que es un problema para el estudiante que tiene pocos recursos para viajar.

En Costa Rica ustedes tienen que buscar soluciones distintas y una solución posible es que ustedes son los que introducen al estudiante a los estudios científicos y para terminar posiblemente tenga que trasladarse. Entonces no tiene importancia pues ustedes han tenido su responsabilidad social.

El ING. CASTRO pregunta cuanta experiencia tiene la Open con programas de posgrado.

SR. WHITLOCK: Hay casi 1000 estudiantes en posgrado. Primero hay posgrado a distancia y en este caso nombramientos un académico de la Open y un asesor de otra institución para aconsejar y guiar al estudiante.

Cuando se trata de una región hay que arreglar acceso a archivos, laboratorios para ese estudiante, pero en la mayoría los que se matriculan ya tienen acceso.

En este momento hay presión de estudiantes que quieren seguir estudiando y entonces se están tramitando y creando cursos que son en parte cursos enseñados y en parte de tesis.

El DR. THOMAS: Yo tengo una preocupación en cuanto a las bibliotecas y material bibliográfico. Hasta hace unos años las bibliotecas de Costa Rica eran sumamente pobres no solo por falta de recursos sino también por la misma visión de las autoridades y profesores. Las bibliotecas son un fiel reflejo del tipo de enseñanza que dan las instituciones. Ahora queda uno satisfecho de lo que tiene la biblioteca de la UCR, no solo en material de libros, sino en material de revistas. Pero las bibliotecas fuera de San José, por lo general son muy pobres. Me pregunto cómo hacen ustedes cuando no pueden limitarse únicamente a la unidad didáctica.

El SR. WHITLOCK: En la Open hay textos, unidades que son un texto pequeño. Hay 30 unidades en un curso de un crédito. También hay una lista de libros en la que se hacen recomendaciones claves. Cuando el equipo de curso organiza la enseñanza, hay un negocio con las editoriales nacionales de publicar copias y más copias.

De vez en cuando nos engañan. El libro en Inglaterra cuesta relativamente muy poco y la razón es que históricamente no hay impuesto directo sobre el libro, porque dicen que es un impuesto sobre la ciencia y el conocimiento.

Existen también bibliotecas universitarias, a las cuales puede entrar toda persona porque hay un convenio entre las editoriales nacionales y las bibliotecas universitarias que ofrecen un descuento si conceden ese derecho al público. Por último existe un servicio completamente fuera de las universidades y del sistema de enseñanza superior, que es la biblioteca del condado. Dos o tres días antes de venir a Costa Rica convoqué a una reunión de los bibliotecarios de los 4 condados y cada condado envió un equipo a hablar con nosotros.

También ellos tienen dificultades financieras pero su servicio es impresionante, tiene también el sistema de intercambio nacional de libros.

Existen una biblioteca central en cada condado y 5 o 6 centros de importancia que tienen recursos casi tan grandes como la UCR, aunque el público es distinto. Si uno quiere pedir en préstamo un libro en la biblioteca del condado puede hacerlo y hay un convenio según el cual puede usar esos textos durante unos meses.

Por eso hay unos recursos bastantes amplios y también existen bibliotecas privadas. Una responsabilidad de la región en la Open es desempeñar el papel de orientar al estudiante en su localidad, a las posibilidades.

El DR. THOMAS: en las comunidades es más fácil para el estudiante porque pueden hacer uso de esas bibliotecas, ya que mantienen un excelente sistema de canje. Aquí tenemos el problema de que un estudiante nuestro de zona alejada casi tiene que batirse con lo que la UNED le proporciona porque hay dificultades. Esta es una limitante en cuanto a lo que nosotros podemos hacer, porque uno solo no lo puede hacer todo, pero en la medida en que se fortalezcan las universidades convencionales, especialmente en materia de

biblioteca, el estudiante tendrá mayor facilidad y podrá hacer las cosas mucho mejor.

El SR. WHITLOCK: Hay un aspecto que tenemos que admitir, es que todos los estudiantes buscamos el libro, lo que se llama el “libro escondido” y el “libro ideal”.

El DR. ZELAYA: Hay un asunto referente al bachillerato en estudios universitarios, que precisamente cuando vino la primera misión de la Open, cuando estaba en etapa de diseño en la institución, una de las recomendaciones fue que nosotros no ofreciéramos carreras como tales, sino una serie de cursos que el estudiante pudiera ir luego tomando.

Sin embargo, tomando en consideración lo que es la tradición latinoamericana en cuanto a carreras, títulos, nos fuimos por el lado de las carreras. Sin embargo, ahora como un complemento a esas carreras que tiene un perfil profesional determinado, es que se realizaron las gestiones y ya fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores, la apertura de este bachillerato que creemos va a permitir el que puedan acercarse a la UNED personas que fundamentalmente tienen el deseo de adquirir formación humanística amplia, sin estar sujeta a un currículum rígido y una libertad amplia de escoger cursos. Esto viene a complementar la orientación que la universidad había venido teniendo en cuanto a ofreciendo de opciones curriculares, y en ese sentido nos acercamos un poco al tipo de títulos de carrera que se ofrece en la misma Open University.

El SR. WITHLOCK: En la Open hemos encontrado una presión opuesta. Algunos estudiantes quieren entrar en el colegio por ejemplo de ingenieros y dicen que el ofrecimiento de la Open es estrecho y por eso no pudieron entrar.

En estos momentos tenemos aprobación de algunos colegios de psicología, ingeniería, etc., algunos estudiantes se trasladan para terminar sus estudios, sin embargo aquí en un centro se me informó que había estudiantes que estaban siguiendo más de una carrera, aún tres, difícilmente están construyendo su propia carrera, y para mí lo importante no es ni el uno ni el otro, sino ofrecer las dos posibilidades y seguramente se encontrarán en la universidad personas que quieren adecuarse y construir su propia carrera y enfoque universitario y ¿por qué no?

El DR. ZELAYA expresa en nombre de los miembros del Consejo Universitario y de la institución, el placer de haber tenido aquí al Dr. Whitlock durante este mes. Espera que pronto se repita esa visita, y que otros colegas puedan venir acá a compartir estas experiencias.

-Se levanta la sesión a las 10:15 horas. -

Dr. Chester Zelaya Goodman
Rector

CDG/mdr **